

DRA MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo CONTADURIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA Y PRODUCCION	4.00	SEC1	IOD			DESIERIA	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4.00	SEC2	IPP			DESIERIA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

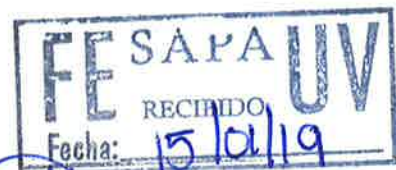
En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interno cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCARDI VALLE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA, ECONÓMICA ADMINISTRATIVA



C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
 C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin.
 C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin.
 C.c.p. Archivo

DRA MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo CONTADURIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ECONOMIA	4 00	SEC2	IOD	JUAREZ JUAREZ YESENIA JANE TH	779.40	FAVORABLE	
IMPUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES, ESTATALES Y LOCALES	4 00	SEC2	IOD	JOSE CARLOS CERVANTES IRIARTE	371.80	NO FAVORABLE	NO REUNIO PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
 DIRECTOR GENERAL DEL AREA ACADÉMICA, ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
 C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
 C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
 C.c.p. Archivo





C201951-0016

P-001

DRA MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018 para la entidad a su cargo en el Programa Educativo GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pls.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION ESTRATEGICA	4.00	SEC1	IPP			DESERTA	
ESTRATEGIAS COMERCIALES	4.00	SEC2	IOD			DESERTA	
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC1	IOD			DESERTA	
TECNICAS DE ORGANIZACION	4.00	SEC1	IPP			DESERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BORDADO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA

C/c.p. Secretaría Académica - Conocimiento
C/c.p. Dirección de Personal - Mismo fin
C/c.p. Dirección de Presupuestos - Mismo fin
C/c.p. Archivo



DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ENTORNO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE LA EMPRESA	4.00	SEC1	IOD	JUAREZ JUAREZ YESENIA JANETH	802.80	FAVORABLE	
ENTORNO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE LA EMPRESA	4.00	SEC2	IPP	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
GESTION FINANCIERA II	4.00	SEC2	IOD	FLORES ALFONSO JAIME	521.32	FAVORABLE	
				RAMOS REAL VALERIA	64.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	5.00	SEC1	IOD	PAVON REMES MILENA DEL CARMEN	775.13	FAVORABLE	
				ARENAS GARDUZA REYNA MARGARITA E	688.36	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	5.00	SEC2	IOD	PAVON REMES MILENA DEL CARMEN	775.13	FAVORABLE	
				ARENAS GARDUZA REYNA MARGARITA E	688.36	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
RELACIONES PUBLICAS	4.00	SEC1	IOD	JUAREZ JUAREZ YESENIA JANETH	726.14	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCAÑO VALLE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICO-ECONÓMICO ADMINISTRATIVA





Universidad Portorriqueña

C201951-0016

P-002

C.e.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.e.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.e.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.e.p. Archivo



DRA. MA TERESA DE LA LUZ SANZ BARAJAS
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo ADMINISTRACION, previa revisión y análisis del proceso, ~~se~~ **autoriza** la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES TURISTICAS	4.00	SEC1	IOD			DESERTA	
ECONOMIA	4.00	SEC1	IOD			DESERTA	
FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACION	3.00	SEC1	IOD			DESERTA	
MARCO JURIDICO Y PROGRAMAS DE APOYO A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.00	SEC1	IOD			DESERTA	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4.00	SEC1	IPP			DESERTA	
OPERACIONES Y PRODUCTOS BANCARIOS	4.00	SEC1	IPP			DESERTA	
PROYECTOS TURISTICOS	4.00	SEC1	IOD			DESERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interno cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCANHO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA, ECONOMICO ADMINISTRATIVA





UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

C201951-0014

P-001

C.e.p. Secretaria Acadèmica: Conocimiento
C.e.p. Direcció de Personal: Mismo fin
C.e.p. Direcció de Presupuestos: Mismo fin
C.e.p. Archivo



DRA MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo ADMINISTRACION, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes terminos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA	4.00	SEC2	IOD	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC1	IOD	ALONSO GUILLEN AMADO	756.90	FAVORABLE	
PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	4.00	SEC1	IPP	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOGOSO VALLE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



C.e.p. Secretaría Académica - Conocimiento
 C.e.p. Dirección de Personal - Mismo fin
 C.e.p. Dirección de Presupuestos - Mismo fin
 C.e.p. Archivo



Universidad Veracruzana

C201951-0017

P-001

DRA MA TERESA DE LA LUZ SANZ BARAJAS
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo LICENCIATURA EN INGENIERIA DE SOFTWARE, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts	Resultado	Observaciones
ALGEBRA LINEAL PARA COMPUTACION	5.00	SEC1	IOD			DESERTA	
DERECHO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	5.00	SEC1	IPP			DESERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normalidad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

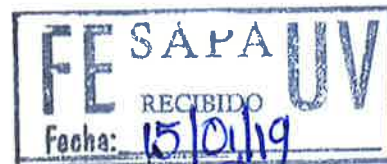
En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarte.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA, ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



C.e.p. Secretaría Académica - Conocimiento
C.e.p. Dirección de Personal - Mismo fin
C.e.p. Dirección de Presupuestos - Mismo fin
C.e.p. Archivo



C201951-0015
P-001

DRA MA TERESA DE LA LUZ SANZ BARAJAS
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DISEÑO BASADO EN WEB	4 00	SEC1	IOD	RAMIREZ GUERRERO JOSE ROBERTO	514.70	FAVORABLE	
SISTEMAS DE INFORMACION BASADOS EN LA WEB	4 00	SEC1	IOD	RAMIREZ GUERRERO JOSE ROBERTO	514.70	FAVORABLE	
				ESTUDILLO QUILANTAN ARTURO	338.10	NO FAVORABLE	NO REUNIO PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL AREA ACADÉMICA Y ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



C.c.p. Secretaría Académica - Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal - Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos - Mismo fin
C.c.p. Archivo